



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 1293-2019-R

Lambayeque, 12 de setiembre de 2019

VISTO:

El expediente N° 5046-2019-SG-UNPRG, sobre ratificación de la Resolución N° 1090-2019-FACFYM, solicitado por el Dr. Alfonso Tesén Arroyo, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 563-2019-D/FACFYM, contenido en el expediente mencionado en la parte del visto, el Dr. Alfonso Tesén Arroyo, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, solicita ratificación de la Resolución N° 1090-2019-D/FACFYM, que aprueba el Proyecto de Capacitación Docente, denominado "Validez y confiabilidad de Instrumentos de Recolección de Datos con R Studio" presentado por el Director del Departamento Académico de Computación y Electrónica, MSc. Segundo Pedro Fiestas Rodríguez, dirigido a docentes adscritos al indicado Departamento Académico, realizado los días 4, 5 y 6 de setiembre de 2019. El Citado curso será autofinanciado por los participantes;

Que, el mencionado proyecto de Capacitación docente tendrá como ponente al docente; MSc. Juan Manuel Antón Pérez, que se desarrolló los días 4, 5 y 6 de setiembre 2019 en horario de 8:00 am a 1:00 p. m en el Laboratorio de Computación de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con una duración de 20 horas pedagógicas;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones que le confieren al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:



1° Ratificar, en vías de regularización y en todos sus extremos la Resolución N° 1090-2019-D/FACFYM de fecha 03 de setiembre del 2019, que autoriza al Director del Departamento Académico de Computación y Electrónica, MSc. Segundo Pedro Fiestas Rodríguez, llevar a cabo el Proyecto de Capacitación Docente denominado "**VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS CON R STUDIO**" dirigido a los docentes del mencionado Departamento Académico, el cual tendrá como ponente, al docente MSc. Juan Manuel Antón Pérez, desarrollado los días 4, 5 y 6 de setiembre 2019 en horario de 8:00 am a 1:00 p. m en el Laboratorio de Computación de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con una duración de 20 horas pedagógicas.

2° AUTORIZAR, a la Oficina de Administración para que la dependencia de Recaudación – FACFYM, recaude el importe de S/. 35.00 Soles por participante a la capacitación Docente "Validez y Confiabilidad de Instrumentos de recolección de datos con R Studio.

3° Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Departamento Académico de Computación y Electrónica, Oficina de Administración, - FACFYM, Oficina de Recaudación, interesados, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



/mesr

Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General



Dr. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ
Rector